

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

17 / 1 / 2024

2024

CONTRIBUYENTE

CARLOS BALTAZAR GABRIELA GUADALUPE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

RIO ATENGUILLO N-2 EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE LOS SABINOS

GIRO

FERRETERIA

LICENCIA:

CONCEPTO:

FERRETERIA

CLAVE

IMPORTE:

REFRENDO

HORARIO

7:00 A 22:30 HRS



SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$



(PESO 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAR ASISTIENDO

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SER CANCELADA DEFORMALMENTE POR EL AÑO
QUE LLEGA A SU TÉRMINO. EN CASO DE NO CANCELARSE, LA LICENCIA QUEDARÁ SIN VALOR. LA LICENCIA QUE SE EXPIDE EN CASO DE CANCELACIÓN DE LA LICENCIA DEBE SER
ENTREGADA A LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA SU CANCELACIÓN O PARA DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN
LA LICENCIA DEBE SER CANCELADA EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA LOCAL, PUESTO O VENTANAL QUE CORRESPONDA, DEBE CONSERVARSE EN BUENA GUARDA
Y EN TODO MOMENTO DEBE SER PRESENTADA AL AÑO QUE SE CUMPLE CON ESTAS DISPOSICIONES DE NADA VALERÁN A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES
ESTA LICENCIA NO CONFERIRÁ NINGÚN DERECHO FISCAL NI DE OTROS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL LOCAL EN CUAL QUIERA MOMENTO PODRÁ A O CANCELARLA
Y EN TODO MOMENTO DEBE SER PRESENTADA A LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA LOCAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN MATERIA DE LICENCIAS



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENTE

FOLIO

0000018

ORIGINAL